# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)



# "INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR, DE REFERENCIA: UTECO-DAF-CM-2024-0016"

Adquisición de Switch de Redes y cables HDMI para uso de la UTECO.

Perito evaluador técnico:

Lorenzo Leonel Castillo.

Perito evaluador financiero:

Anny Elizabeth Vargas Rodríguez.

Perito evaluador legal:

Lorfranklin Morillo Brito.

Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.

República Dominicana 14 de mayo de 2024



#### I. Antecedentes

En fecha catorce (14) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), los peritos suscribientes designados por la Dirección Administrativa y Financiera mediante acto administrativo No. UTECO-DIV-ADM-2024-0070, se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación definitivo de las ofertas técnicas.

Producto de esta evaluación preliminar, fue emitido el informe preliminar de fecha ocho (08) de mayo de 2024.

a) En la página No.4, numeral VIII sobre documentaciones a presentar del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, para la Adquisición de Switch de Redes y cables HDMI para uso de la UTECO; UTECO-DAF-CM-2024-0016, se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Documentos	Subsanable / No subsanable
Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	NO SUBSANABLE
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SUBSANABLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	SUBSANABLE
Certificación de MIPYMES. (Si aplica)	SUBSANABLE
Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega dentro de 45 días hábiles.	NO SUBSANABLE
Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	NO SUBSANABLE
Presentar garantía de un año minino en los equipos que aplique.	NO SUBSANABLE
Ficha técnica de los artículos ofertados.	NO SUBSANABLE
Compromiso Ético de Proveedores	SUBSANABLE

En la página No. 6, numeral XII sobre criterios de evaluación de las ofertas del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, para la Adquisición de Switch de Redes y cables HDMI para uso de la UTECO, UTECO-DAF-CM-2024-0016, se determinó que la documentación se evaluaría de la siguiente manera:

Documentos	Cumple / No cumple
Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	Cumple / No cumple
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el	Cumple / No cumple
pago de sus obligaciones fiscales. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se	Cumple / No cumple
manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	





Certificación de MIPYMES. (Si aplica)	Cumple / No cumple
Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega dentro de 45 días hábiles.	Cumple / No cumple
Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	Cumple / No cumple
Presentar garantía de un año minino en los equipos que aplique.	Cumple / No cumple
Ficha técnica de los artículos ofertados.	Cumple / No cumple
Compromiso Ético de Proveedores	Cumple / No cumple

Finalmente, el informe preliminar concluye recomendado lo siguiente: Motivo por el cual, mediante circular o comunicación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, fue requerido a los siguientes oferentes presentar dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del procedimiento, los documentos subsanables siguientes:

Orden	Empresa	Resultado
4	MDL ALTEKNATIVA TECH, SRL	La empresa debe subsanar el formulario de Compromiso
	127	Ético de proveedores.

#### II. Resultados del período de subsanación de las ofertas técnicas

Tras haberse superado el período de subsanación de las ofertas, a continuación, se indican los datos relativos a la corrección de los aspectos subsanables y la ponderación de los peritos:

Etapa de subsanación de los elementos subsanables Compra Menor UTECO-DAF-CM-2024-0012				
Nombre del oferente	Documentación a subsanar	Ponderación	Resultado	
MDL ALTEKNATIVA TECH, SRL	Formulario de Compromiso Ético de proveedores.	La empresa subsanó correctamente el formulario de Compromiso Ético de proveedores.	Habilitado	

#### III. Resultados de la Debida Diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación, en respuesta a los resultados de la Debida Diligencia del proceso de referencia UTECO-DAF-CM-2024-0016, se informa que de las diez (10) empresas participantes, TCO Networking, SRL; JM Danyel Technology, SRL; Manatech Group, SRL; MDL ALTEKNATIVA TECH, SRL; Cecomsa, SRL; FL Betances & Asociados, SRL; Bluebox Solutions, SRL; First Class Technology Firclatech, SRL; Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL; y Itcorp Gongloss, SRL; una (1) solo presentó documentos a subsanar, esta empresa MDL ALTEKNATIVA TECH, SRL



completó adecuadamente la subsanación de la documentación requerida para su habilitación.

Mientras que la empresa First Class Technology Firclatech, SRL; no presentó un documento tipo carta indicando que, en caso de ser adjudicados estarán en la disponibilidad de hacer entrega dentro de los 45 días hábiles. (No subsanable), La empresa no presentó un documento en el cual especifican la garantía de los equipos ofertados. Ni se evidencia en la ficha técnica presentada la garantía de los equipos ofertados. (No subsanable), en tal sentido esta empresa queda descalificada. Las demás nueve (9) empresas quedan habilitadas.

#### IV. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final

Una vez realizada la evaluación preliminar y agotada la fase de subsanación, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados definitivos de la evaluación y nuestra recomendación sobre los oferentes que deben ser habilitados para la oferta económica, conforme los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

6	
82	1
0	

Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas del procedimiento de Compra Menor Núm. UTECO-DAF-CM-2024-0012						
Oferentes	Documentación Legal	Documentación financiera	Documentac ión Técnica	Resultado final	Motivo de la descalificación	
TCO Networking, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO		
JM Danyel Technology, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO		
Manatech Group, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO		
MDL ALTEKNATIV A TECH, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO		
Cecomsa, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO		



Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas del procedimiento de Compra Menor Núm. UTECO-DAF-CM-2024-0012					
Oferentes	Documentación Legal	Documentación financiera	Documentac ión Técnica	Resultado final	Motivo de la descalificación
FL Betances & Asociados, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
Bluebox Solutions, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
First Class Technology Firclatech, SRL	Cumple	Cumple	No Cumple	DESCALIFICADO	La empresa no presentó un documento tipo carta indicando que, en caso de ser adjudicados estarán en la disponibilidad de hacer entrega dentro de los 45 días hábiles. (No subsanable), La empresa no presentó un documento en el cual especifican la garantía de los equipos ofertados. Ni se evidencia en la ficha técnica presentada la garantía de los equipos ofertados. (No subsanable), en tal sentido esta empresa queda descalificada.
Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	



Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas del procedimiento de Compra Menor Núm. UTECO-DAF-CM-2024-0012					
Oferentes	Documentación Legal	Documentación financiera	Documentac ión Técnica	Resultado final	Motivo de la descalificación
Itcorp Gongloss, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

\$ D

V. Evaluación de los ítems por oferentes

			T	
	Itcorp Gonglos s, SRL	Cumple	Cumple	
	Ramire z & Z & Mojica Envoy Pack Courie r Express s, SRL	No Aplica	No Aplica	
	First Class Technology Firclatech, SRL	No Compatible con la Infraestructu ra	No Compatible con la Infraestructu ra	
	Bluebox Solution s, SRL	Cumple	Cumple	
ntes	FL Betances & Asociado s, SRL	Cumple	Cumple	
Oferentes	Cecons a SRL	Cumple	Cumple	
	MDL ALTEKNATI VA TECH, SRL	Cumple	Cumple	
	Manatec h Group, SRL	Manatec h Group, SRI,		
	JM Dayel Tecnolog y SRL	Cumple	Cumple	
	TCO Networki ng SRL	Cumple	Cumple	
Equipos Tecnológicos	Especificaciones	Switch de redes:  24 puerto de cobre de 1 gigabit  4 puertos SFP+ 1/10 GbE  Dimensiones: 17,42 (ancho) x 1,73 (alto) Pulg. (44,25 x 22,15 x 4,39 cm) (altura 1U)  Peso: 2,41 kg  Peso: 2,41 kg  Peso: 2,41 kg  Capacidad de commutación: 128 Gbps  Garantía: mínima de un (1) año.	Switch de redes:  · 24 puerto de cobre de 1 gigabit/POE  · 4 puertos SFP+1/10 GbE  · Dimensiones: 17,42 (ancho) x 8,72 (fondo) x 1,73 (alto) Pulg. (44,25 x (alto) Pulg. (44,25	
Lote I	Presentació n	Unidad		
i	Cantida d	20	6	



. ———	T	The state of the s	
	No Aplicó	Cumple	
	No Aplicó	Cumple	Cumple
	Cumple	Cumple	Cumple
	No Aplico	Cumple	Cumple
	Cumple	Cumple	Cumple
22,15 x 4,39 cm) (altura 1U)  • Peso: 2,41 kg • Capacidad de conmutación: 128 Gbps Garantía: mínima de un (1) año.	Transceiver:  Velocidad de transferencia: 10Gb  Tipo de conector: LC, MPO8, MPO12 o MPO16  Tipo de fibra: Modo único o múltiple  Longitud de onda850nm y 1310nm  Dimensiones: 1,3 x 1,5 x 5,6 cm  Garantía: Garantía: Mínima de un (1) año	Cable HDMI:  El cable debe ser de 50 pies  Resolución: Hasta 1080p  Calibre del cable: 28 AWG Material conductor: Cobre	Cable HDMI: El cable debe ser de 10 pies
	Unidad	Unidad	Unidad
	30	100	20



1	WAY.	ORI	100	
GICS DE	1	3	983	11.82
No los	1 an	S	1	5

14/05/2024 • Resolución:
Hasta 1080p
• Calibre del
cable: 28 AWG
Material conductor:
Cobre



#### VI. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procederemos a recomendar la habilitación de las empresas participantes para la siguiente fase, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y haber obtenido en la propuesta técnica su habilitación de acuerdo al pliego de condiciones.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral **VIII** del pliego de condiciones.

Lorenzo Leonel Castillo Fabián

Lorfranklin Morillo Brito.

Anny Elizabeth Vargas Rodriguez.

Informe emitido en Cotuí, Sánchez Ramírez, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de mayo, del año 2024.